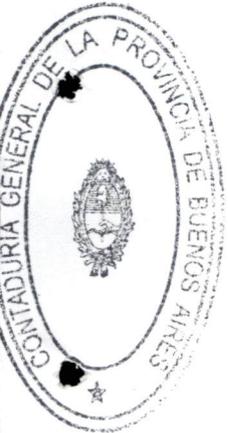


LA PLATA, 28 DIC 2012



**VISTO** el expediente N° 5400-4892/12, mediante el cual se impulsa en la Contaduría General de la Provincia, la designación del personal de Planta Temporaria - Transitorio - Mensualizado, para el Presupuesto General Ejercicio 2012 - Ley N° 14331, y

**CONSIDERANDO:**

Que se propicia en dicho Organismo Constitucional la designación, a partir del día 1 de enero de 2012 y hasta el día 31 de diciembre del mismo año, del personal que al 31 de diciembre de 2011 se encontraba desempeñando tareas en calidad de Planta Temporaria - Transitorio - Mensualizado, con encuadre legal en los términos de los artículos 111 inciso d), 117 y 121 de la Ley N° 10430 - Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 - Reglamentado por Decreto N° 4161/96, conforme lo dispuesto mediante Decretos N° 823/11, N° 1743/11 y N° 619/11;

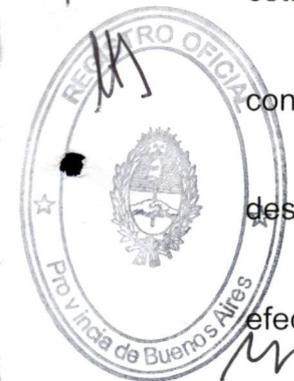


Que atento a lo referido en el considerando precedente, el personal cuya designación se impulsa se encuentra alcanzado por la excepción establecida por el artículo 2 del Decreto N° 3/12;

Que los cargos a afectarse a los fines del presente, se encuentran contemplados para el Presupuesto General Ejercicio 2012 - Ley N° 14331;

Que el personal propuesto reúne los requisitos necesarios para desempeñar las tareas inherentes a dichos cargos;

Que la designación de la agente Agustina Celeste SPERANZA se efectúa en los términos establecidos por la Ley N° 10592;



*Ed*



Que Jorge Horacio Manuel RISSO y Gabriel Hernan CONTARDI se encuentran incorporados a los alcances del Decreto N° 3182/09;

Que Sylvana Noemi IGLESIAS, quien posee nacionalidad estadounidense, ha justificado con la documentación correspondiente, poseer vínculo de consanguinidad en primer grado y matrimonio con argentino, como así también contar con más de cinco años de residencia en el país, de conformidad con lo normado por el artículo 2° inciso a), apartado II de la Ley N° 10430 - Texto Ordenado mediante Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que sin perjuicio de lo expuesto en el considerando precedente, la referida agente ha solicitado se prorrogue el plazo para la presentación de su carta de ciudadanía hasta el día 31 de diciembre de 2012, conforme las previsiones del artículo 2° inciso a), apartado III del citado régimen estatutario;

Que se han cumplimentado los aspectos formales exigidos para resolver favorablemente lo tramitado por la Contaduría General de la Provincia;



Que han tomado la intervención de su competencia la Secretaría Legal y Técnica de la Contaduría General de la Provincia, la Dirección Provincial de Presupuesto y la Dirección Provincial de Personal;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,



**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.** Designar en la Jurisdicción 11109 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, a partir del día 1 de enero de 2012 y hasta el día 31 de diciembre del mismo año, en los términos de los artículos 111 inciso

*W*



d), 117 y 121 de la Ley N° 10430 - Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 - Reglamentado por Decreto N° 4161/96, como Personal de Planta Temporaria - Transitorio - Mensualizado, con retribución equivalente a los cargos que en cada caso se indica, al personal detallado en la planilla que como Anexo 1, forma parte integrante del presente.

**ARTÍCULO 2°.** Dejar establecido que la designación de la agente Agustina Celeste SPERANZA (DNI N° 32.609.745 - Clase 1986) se efectúa en los términos establecidos por la Ley N° 10592.



**ARTÍCULO 3°.** Dejar establecido que los agentes Jorge Horacio Manuel RISSO (DNI 29.732.473 - Clase 1982 - Legajo 342.803) y Gabriel Hernan CONTARDI (DNI 23.516.852 - Clase 1973 - Legajo 350.352), se encuentran incorporados a los alcances del Decreto N° 3182/09.

**ARTÍCULO 4°.** Prorrogar en la Jurisdicción 11109 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, hasta el día 31 de diciembre de 2012, en los términos del artículo 2° inciso a), apartado III de la Ley N° 10430 - Texto Ordenado mediante Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, el plazo para la presentación de la carta de ciudadanía por parte de la agente Sylvana Noemi IGLESIAS (DNI 92.587.576 - Clase 1971 - Legajo 345.525).



**ARTÍCULO 5°.** El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1° del presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2012 - Ley N° 14331 - Jurisdicción 11109 - Categoría de Programa 001 - Finalidad 1 - Función 6

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

- Fuente de Financiamiento 11 - Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 2 - Régimen Estatutario 01 - Agrupamientos 1, 3 y 5.

**ARTÍCULO 6º.** El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Jefatura de Gabinete de Ministros y de Economía.

**ARTÍCULO 7º.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**DECRETO Nº 1701**

  
Silvina Batakis  
Ministra de Economía  
Provincia de Buenos Aires

  
DANIEL OSVALDO SCIOLI  
Governador de la  
Provincia de Buenos Aires

  
Lic. ALBERTO PEREZ  
MINISTRO DE JEFATURA DE  
GABINETE DE MINISTROS

DECRETO N°

ARTÍCULO 111 - Inciso d), 117 Y 121 de la Ley N° 10430 - T.O. 1996

PERSONAL TRANSITORIO - MENSUALIZADO

<u>Apellido y nombres</u>	<u>Doc. Tipo/Número</u>	<u>Retribución Equivalente</u>	<u>Categoría</u>	<u>Régimen</u>
		<u>Agrupamiento</u>		<u>Horario</u>
1 ALEGRE NATALIA INES	DNI 31.004.270	PROFESIONAL	8	30 horas
2 ALVAREZ JULIO CESAR	DNI 31.004.240	PROFESIONAL	8	30 horas
3 CONTARDI GABRIEL HERNAN	DNI 23.516.852	SERVICIO CHOFER	5	48 horas
4 FARES ALFREDO	DNI 8.099.296	PROFESIONAL	21	30 horas
5 FERNANDEZ ROMINA ELIANA	DNI 34.050.385	ADMINISTRATIVO	5	30 horas
6 FONT CECILIA ANDREA	DNI 23.006.075	PROFESIONAL	8	30 horas
7 GARCIA COSCIO JAIME ALFREDO	DNI 11.097.802	PROFESIONAL	21	30 horas
8 GIMENEZ MARIA AGUSTINA	DNI 31.999.133	PROFESIONAL	8	30 horas
9 GONZALIA WALTER RUBEN	DNI 20.737.172	PROFESIONAL	21	30 horas
10 GRISOLIA GISELA LUISA	DNI 24.421.851	PROFESIONAL	8	30 horas
11 GUTIERREZ DAMIAN EMANUEL	DNI 35.718.739	ADMINISTRATIVO	5	30 horas
12 IGLESIAS SYLVANA NOEMI	DNI 92.587.576	ADMINISTRATIVO	17	30 horas
13 IRIART GERMAN	DNI 30.197.850	PROFESIONAL	8	30 horas
14 KOLEFF ESTEBAN NICOLAS	DNI 29.684.211	PROFESIONAL	8	30 horas
15 MACHIAROLI EDGARDO FABIAN	DNI 22.419.928	ADMINISTRATIVO	5	30 horas
16 MARUCCIO MARIA LAURA	DNI 31.381.218	PROFESIONAL	8	30 horas
17 MAYOZ ANA TERESA	DNI 16.537.854	PROFESIONAL	8	30 horas
18 NARDACHIONE NADIA MERCEDES	DNI 32.999.287	PROFESIONAL	8	30 horas
19 RISSO JORGE HORACIO MANUEL	DNI 29.732.473	SERVICIO CHOFER	5	48 horas
20 SPERANZA AGUSTINA CELESTE	DNI 32.609.745	ADMINISTRATIVO	5	30 horas
21 TORNESE HERNAN BENJAMIN	DNI 25.107.541	PROFESIONAL	21	30 horas
22 YANTORNO MARIA FLORENCIA	DNI 34.169.994	PROFESIONAL	8	30 horas

